



Resolución N°65/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 44

Vistos

El oficio N°79/09/2014, enviado por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Buin, Sr. Andrés Parraguez Olmedo

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructores ANB a los siguientes Bomberos:

Cuerpo de Bomberos de Jorge Concha Toloza
Buin Rut: 09.694.276-1

Enrique Vicente Albornoz Loyola
Rut: 13.341.655-1

José Agustín Maldonado Cornejo
Rut: 12.688.559-8

José Felipe Zúñiga Peña
Rut: 13.341.655-1

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que al momento de su baja el Instructor contaba;

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago octubre de 2014.